

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción del proyecto de instalaciones «Addenda al ramal de gas natural a Vilches», en el término municipal de Linares, en la provincia de Jaén.**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de fecha 14 de marzo de 2001, ha sido autorizada la construcción del proyecto de instalaciones «Addenda al ramal de gas natural a Vilches», en el término municipal de Linares. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con

lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 3 de mayo de 2001, a partir de las once horas, en el Ayuntamiento de Linares.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos «Diario de Jaén» y «El Ideal».

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente Resolución a los titulares cuya relación se inserta al final de este anuncio.

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 30 de marzo de 2001.—El Delegado del Gobierno, José Torres Hurtado.—17.778.

#### Convocatoria actas previas a la ocupación Proyecto: «Ramal a Vilches-Addenda I»

*Instalaciones auxiliares*

Término municipal: Linares

Finca número	Titular y domicilio	Citación		
		Día	Mes	Hora
J-LI-30-PO J-LI-31-PO	Francisca Ruiz Cabrera, calle Corredera San Marcos, 46-6.º-2.ª. 23700 Linares, Jaén .....	3	Mayo	11:00
	Manuel, Juan, Francisco, María e Isabel Rubio Marín, calle Menéndez Pelayo, 12. 23700 Linares, Jaén .....	3	Mayo	11:00

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición.

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones «Punto de entrega de gas natural a Gas Asturias en la posición D-14 del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias, en el término municipal de Piloña (Asturias)».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, 38.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones «Punto de entrega de gas natural a Gas Asturias en la posición D-14 del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias, en el término municipal de Piloña (Asturias)».

Características de las instalaciones: Ampliación de la posición D-14; modificación y ampliación de los isométricos existentes; motorización de la actual válvula de línea; instalación de una estación de regulación y medida tipo G-250; instalación de un armario de regulación (APA/MPB).

Presupuesto de las instalaciones: 60.400.000 pesetas (363.011,31 €).

Lo que se hace público para su conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en Oviedo, plaza de España, 6 (CP 33071), que se puedan presentar las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 29 de enero de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Juan Carrascal Rodríguez.—17.831.

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones «Modificación de la posición I-006 e instalación de una ERM G-250 en el gasoducto Llanera-Navia, en el término municipal de Navia (Asturias)».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, 38.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones «Modificación de la posición I-006 e instalación de una ERM G-250 en el gasoducto Llanera-Navia, en el término municipal de Navia (Asturias)».

Características de las instalaciones: Modificación de la posición I-006 de válvulas de seccionamiento y derivación en el gasoducto Llanera-Navia, a 8 bares para la implantación de una ERM G-250 e instalación de una estación de regulación y medida tipo G-250, en la posición I-006 del gasoducto Llanera-Navia.

Presupuesto de las instalaciones: 36.262.480 pesetas (217.941,89 euros).

Lo que se hace público para su conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Asturias, sita en Oviedo, plaza de España, 6 (código postal 33071), que se puedan presentar las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 26 de marzo de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Juan Carrascal Rodríguez.—17.829.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### *Pago de cupones.*

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de las emisiones que se citan a continuación que el pago de los cupones, cuyos vencimientos se mencionan, se efectuará, a partir de esos mismos días y según los importes siguientes:

Obligaciones Renfe mayo 1994, cupón 8,70 por 100. Vencimiento: 7 de mayo de 2001.

Importe bruto cupón: 2.175.000 pesetas (13.072,01 euros).

Retención IRPF (18 por 100): 391.500 pesetas (2.352,96 euros).

Importe neto cupón: 1.783.500 pesetas (10.719,05 euros).

Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Obligaciones Renfe mayo 1994, cupón 9,55 por 100. Vencimiento: 18 de mayo de 2001.

Importe bruto cupón: 2.387.500 pesetas (14.349,16 euros).

Retención IRPF (18 por 100): 429.750 pesetas (2.582,85 euros).

Importe neto cupón: 1.957.750 pesetas (11.766,31 euros).

Entidad pagadora: Caja España de Inversiones.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Director de Finanzas, Miguel Ángel Gutiérrez.—17.847.